

## **Amor e Infierno.**

Hay gente que dice: *'mi vida es un infierno'*. Desde la Escatología, el Infierno es la separación eterna del amor de Dios. Su existencia y eternidad fue definida dogma de fe en el IV Concilio de Letrán. Lleva a él, el pecado mortal (ofensa a Dios en materia grave a sabiendas y voluntariamente), sin posterior arrepentimiento y petición de perdón. Dios es Justo y exige expiación. Mas, ¿quién podría realizar un acto de valor infinito que reparara a Dios, cuya dignidad es infinita? Sólo un hombre con dignidad divina. Dios es Trinidad, y el Hijo se encarnó en María para pagar por nuestros pecados: Jesucristo, Dios y Hombre, realizó la Redención. ¡Asombrosa la Misericordia Divina! ¡Pasma el pensar que el Ofendido se ofrece para pagar la ofensa! Así, se reúnen, en Dios, su Justicia y su Misericordia, y, *"en donde abundó el pecado, sobreabundó la gracia"* (Romanos, 5, 20). *"Dios no quiere la muerte del pecador (su condenación), sino que se convierta y viva"* (Ezequiel, 18, 23). Misericordia Divina, dividida entre los pecados, da cero como resultado. Como dice el Papa Francisco, *"va al infierno solamente aquél que dice a Dios: 'No te necesito, me arreglo yo sólo', como ha hecho el diablo, que es el único del que estamos seguros que está en el infierno"* (8-3-2015). *"El perdón de Dios que se nos da en la Iglesia, se nos transmite a través del ministerio de un hermano nuestro, el sacerdote; también él un hombre que, como nosotros, necesita la misericordia. Nuestro Dios hace "fiesta" cuando uno le pide perdón, y "olvida" todo"* (Papa Francisco).

**Josefa Romo**